



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD

En mi calidad de Jefe, conjuntamente con la Secretaria General, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública en el Seguro Integral de Salud de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobada por Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, aprobado por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública.



Para el cumplimiento de dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Asegurar nuestra participación activa en la implementación del Modelo de Integridad Pública.
2. Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de los 9 componentes del Modelo de Integridad Pública: Compromiso de la Alta Dirección; Gestión de Riesgos; Políticas de Integridad; Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas; Controles interno, externo y auditoría; Comunicación y capacitación; Canal de Denuncias; Supervisión y Monitoreo; Encargado del Modelo de Integridad.
3. Fortalecer al órgano que ejerce la función de integridad, conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP¹, aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2019-PCM/SIP.
4. Visibilizar la integridad como objetivo institucional del Seguro Integral de Salud.
5. Priorizar los productos y acciones vinculados a la integridad y lucha contra la corrupción.
6. Practicar valores y principios que reflejen que nuestro accionar y gestión están regidos por la ética institucional.



¹ Denominada "Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública"



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Seguro Integral de Salud

7. Sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, sobre todo, frente a aquellos actos que evidencien potenciales situaciones de colisión entre el interés público y personal.
8. Convocar a todos los funcionarios, servidores y aquellos que ejercen función pública a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Modelo de Integridad Pública, que permita consolidar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción al interior de la entidad.
9. Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano conforme al Decreto Supremo N° 002-2020-JUS.
10. Reportar de manera periódica las acciones de integridad desarrolladas, así como los resultados alcanzados.

Finalmente, interviene en la suscripción de esta Acta de Compromiso de Integridad la **Unidad Funcional – Oficina de Integridad Institucional del Seguro Integral de Salud.**

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 17:00 horas del día 2 de noviembre de 2020.

MC. Moisés Ernesto Rosas Febres

Jefe del Seguro Integral de Salud

CPC. Carmen Elena Solar Fulchi

Secretaria General del Seguro Integral de Salud

Nain Miguel Amaro Zevallos

Responsable
Unidad Funcional - Oficina de Integridad Institucional
Seguro Integral de Salud

Abg. MARIO RAFAEL CAMACHO LAZARTE
DIRECTOR EJECUTIVO
Oficina de Transparencia y Anticorrupción
MINISTERIO DE SALUD

EL PERÚ PRIMERO